

SUPERINTENDENCIA

*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 16 de diciembre de 1982.-

En atención a lo solicitado por el señor Fiscal de la Fiscalía Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N°4 y teniendo en cuenta lo informado por la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil;

SE RESUELVE :

1°) Autorizar a la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil a prorrogar la designación en calidad / de "Suplente" de un Auxiliar de 5ta (Personal de Servicio) a partir del 1° de diciembre al 31 del mismo mes y desde el 1° de enero al 30 de abril de 1983.-

2°) Imputar el gasto resultante de lo precedentemente dispuesto de la siguiente manera:

\$ 5.449.452- a la cuenta "Personal Temporario" (P.S.) del Presupuesto General de gastos para el ejercicio financiero del año 1982;

\$ 16.348.538- a la cuenta "Personal Temporario" (P.S.) del Presupuesto General de gastos para el ejercicio financiero del año 1983.

Regístrese, hágase saber y vuelva a la / Subsecretaría de Administración a sus efectos.-



ADOLFO R. GABRIELLI